**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN HUELVA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ILUMINACIÓN MONUMENTAL DEL CASTILLO DE SANCHO IV DE CUMBRES MAYORES (HUELVA). EXPEDIENTE CONTR 2025/295411**

En la ciudad de Huelva, siendo las 10:35 horas del día 18 de julio de 2025, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Antonio Jesús Portero Moreno, Jefe de Servicio de Bienes Culturales

**VOCALES:**

• Víctor Manuel Gómez Fernández, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
• Carolina Falero Rodríguez, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía (a través de videoconferencia)
• María Esther Ruíz Gallego, Titulada Superior
• Lucía Maestre García, Administrativa.

**SECRETARÍA:**

Juan José Fondevilla Aparicio, Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierto el acto, con el siguiente orden del día:

**Primero.- Verificación de la documentación previa a la adjudicación.**

Con fecha 4 de julio de 2025 se requiere a la empresa E4 INGENIERÍA Y CONTROL S.L., la documentación previa a la adjudicación que se enumera en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el plazo establecido se presenta en SIREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación requerida.

El Presidente de la mesa de contratación ordena la apertura de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria y se comprueba que no aporta la documentación completa, a falta de la siguiente:

- Declaración sobre los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores (Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

- Bastanteo del poder de representación (Apartado 10.5.b. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE FONDEVILLA APARICIO | 18/07/2025 |
| | ANTONIO JESUS PORTERO MORENO | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNNU3TNHF3EQVGEC7V96YAEU3Y | PÁG. 1/2 |

- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad (Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

- Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres (Apartado 10.5.g del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

**Segundo.- Subsanación de documentación previa a la adjudicación**

Finalizada la comprobación de la documentación previa se acuerda por la Mesa de Contratación lo siguiente:

Conceder a la empresa propuesta adjudicataria "E4 INGENIERÍA Y CONTROL S.L." con CIF B06601587 un plazo de **tres días naturales** para que subsane la documentación mencionada en el apartado primero a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11:00 horas del día 18 de julio de 2025, levantándose este acta y ordenando su publicación en el Perfil del Contratante.

| EL PRESIDENTE | EL SECRETARIO |
|---|---|
| Fdo.: Antonio Jesús Portero Moreno | Fdo.: Juan José Fondevilla Aparicio |

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE FONDEVILLA APARICIO | 18/07/2025 | |
| | ANTONIO JESUS PORTERO MORENO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmNNU3TNHF3EQVGEC7V96YAEU3Y | PÁG. 2/2 | |